



RESOLUCIÓN No. 097

**“POR LA CUAL SE ADJUDICAN CUPOS DE RESTAURANTE
UNIVERSITARIO PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2013”**

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 19 y 22 del Acuerdo 010 de 2002 “Estatuto General” y por el artículo 8° del Acuerdo 013 de 1996, “Estatuto Orgánico” de la Universidad de Cundinamarca:

CONSIDERANDO

Que la universidad de Cundinamarca ha institucionalizado el programa de Restaurante Universitario ofrecido a través de Bienestar Universitario mediante la Resolución Rectoral No. 1274 del 12 de diciembre del año 2005.

Que el Comité de Asignación de Puntaje expidió y estableció la metodología para la asignación de puntaje a cada una de las solicitudes presentadas y conceptuó favorablemente en su sesión extraordinaria del 15 de Agosto de 2013 el otorgamiento de cupos en el programa de “**RESTAURANTE UNIVERSITARIO**” para el Segundo Periodo Académico 2013, para algunos estudiantes que así lo solicitaron y cumplieron con los requisitos.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1-Adjudicar cupos de Restaurante Universitario para el Segundo (II) Período Académico del año 2013, a los siguientes estudiantes de la **Sede Fusagasugá**.

No	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO	SEDE
1	82393618	SUAZA TORRES JUAN PABLO	ZOOTECNIA	FUSAGASUGÁ
2	1024540384	CAICEDO CARBALLIDO WILLIAM STIVEN	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	FUSAGASUGÁ
3	1083885182	POVEDA SOTELO CARLOS ANDRÉS	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	FUSAGASUGÁ
4	1069749341	PEÑA MORENO XIOMARA ANDREA	LIC. EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES	FUSAGASUGÁ
5	1069742505	MARTÍNEZ RAMÍREZ JUAN SEBASTIAN	INGENIERÍA DE SISTEMAS	FUSAGASUGÁ
6	1069743583	MELO GONZALEZ EYNAR GIOVANNY	INGENIERÍA DE SISTEMAS	FUSAGASUGÁ
7	1098407958	FONSECA CASTRO DIANA CATALINA	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	FUSAGASUGÁ
8	1014211003	PATÍÑO RAMÍREZ PAULA ANDREA	INGENIERÍA AGRONÓMICA	FUSAGASUGÁ

CBP



RESOLUCIÓN No. 097

**“POR LA CUAL SE ADJUDICAN CUPOS DE RESTAURANTE
UNIVERSITARIO PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2013”**

9	1069736085	SUAREZ GUZMÁN PEDRO ALEXANDER	LIC. EN EDUC. BAS. CON ENF. EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	FUSAGASUGÁ
10	80560335	REYES BRAUSIN EDUARDO DAVID	LIC. EN EDUC. BAS. CON ENF. EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	FUSAGASUGÁ
11	1056928246	PÉREZ JIMÉNEZ DIEGO ANDRÉS	LIC. EN EDUC. BAS. CON ENF. EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	FUSAGASUGÁ
12	1069741541	MORENO PACHÓN EDWIN CAMILO	LIC. EN EDUC. BAS. CON ENF. EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	FUSAGASUGÁ
13	1069747077	RODRÍGUEZ VELANDIA SERGIO YECID	ADMINISTRACI ÓN DE EMPRESAS	FUSAGASUGÁ
14	1121714227	RUBIANO MEDINA JEFFER HERNÁN	ADMINISTRACI ÓN DE EMPRESAS	FUSAGASUGÁ
15	1069742540	PÉREZ ORTIZ MERCY CAMILA	ZOOTECNIA	FUSAGASUGÁ
16	95082811584	RONCANCIO GARZÓN JONHATTAN RICARDO	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	FUSAGASUGÁ
17	1070917734	ROJAS CAMARGO JOSE DANIEL	LIC. EN EDUC. BAS. CON ENF. EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	FUSAGASUGÁ
18	1105687191	CALDERÓN VASQUEZ OSCAR JAVIER	INGENIERÍA AGRONÓMICA	FUSAGASUGÁ
19	1077148146	FARFÁN FERNÁNDEZ LAURA PAOLA	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	FUSAGASUGÁ
20	1069713895	GARZÓN SUBA CARLOS ROBINSON	INGENIERÍA AGRONÓMICA	FUSAGASUGÁ
21	1020724592	MARTÍNEZ CIFUENTES DENY JHONA	ZOOTECNIA	FUSAGASUGÁ

CBP



RESOLUCIÓN No. 097

**“POR LA CUAL SE ADJUDICAN CUPOS DE RESTAURANTE
UNIVERSITARIO PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2013”**

22	1019089326	FORERO ROJAS MÓNICA LIZETH	ZOOTECNIA	FUSAGASUGÁ
23	1069745251	VARGAS ESPINOSA CRISTIAN MAURICIO	INGENIERÍA DE SISTEMAS 2007	FUSAGASUGÁ
24	1013593740	RUIZ PARDO DANNY CAMILO	INGENIERÍA DE SISTEMAS 2007	FUSAGASUGÁ
25	1070920715	PRECIADO SILVA JONATHAN ALEJANDRO	ZOOTECNIA 2007	FUSAGASUGÁ

ARTÍCULO 2-Adjudicar cupos de Restaurante Universitario para el segundo (II) Período Académico del año 2013, a los siguientes estudiantes de la **Seccional Ubaté:**

No	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO	SECCIONAL
1	1076651122	CÁRDENAS REYES YENIFER LINETTE	INGENIERÍA DE SISTEMAS	UBATÉ
2	1076652717	MAYORGA VALBUENA DANIEL MAURICIO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	UBATÉ
3	1076657204	AGUILAR VELÁSQUEZ NELCY MERCEDES	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	UBATÉ
4	95070928648	MARTÍNEZ BARRERO JEAN MARCO	CONTADURÍA PUBLICA	UBATÉ
5	1076657052	SANTANA RODRÍGUEZ ROSA CECILIA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	UBATÉ
6	1071608774	CARRILLO CONTRERAS ADRIANA PAOLA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	UBATÉ
7	1077295331	CARVAJAL CANO XIMENA	ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA	UBATÉ
8	1074888525	RODRÍGUEZ DÍAZ JUAN DAVID	CONTADURÍA PUBLICA	UBATÉ
9	20445185	PINILLA NINI YAMILY	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	UBATÉ
10	1076659056	HUERTAS ALONSO YULY ANDREA	INGENIERÍA DE SISTEMAS	UBATÉ

CBP



RESOLUCIÓN No. 097

**“POR LA CUAL SE ADJUDICAN CUPOS DE RESTAURANTE
UNIVERSITARIO PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2013”**

11	1076661594	LÓPEZ NOVA NELSON IGNACIO	ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA	UBATÉ
----	------------	---------------------------------	--------------------------------	-------

ARTÍCULO 3- Adjudicar cupos de Restaurante Universitario para el segundo (II) Período Académico del año 2013, a los siguientes estudiantes de la **Extensión Facatativá:**

No	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO	EXTENSIÓN
1	1019075873	AVELLA OSPINA LAURA LIZETH	PSICOLOGIA	FACATATIVÁ
2	1073605700	CASTRO RODRÍGUEZ LEIDY GIOMARA	INGENIERÍA AGRONÓMICA	FACATATIVÁ
3	1024521168	RANGEL TORRES YHILBERT	INGENIERÍA AGRONÓMICA	FACATATIVÁ
4	1019057952	CUBIDES ROJAS YARARDIN XIOMARA	INGENIERÍA AGRONÓMICA	FACATATIVÁ
5	1022375140	LÓPEZ SAAVEDRA DIANA ALEJANDRA	INGENIERÍA AGRONÓMICA	FACATATIVÁ
6	1000349270	RESTREPO HERNÁNDEZ YIZETH CAROLINA	INGENIERÍA AGRONÓMICA	FACATATIVÁ
7	94113027040	PÉREZ PARRA MIGUEL ANGEL	INGENIERÍA AGRONÓMICA	FACATATIVÁ
8	1026269657	RINCON MENESES JENNIFFER ANDREA	CONTADURÍA PUBLICA	FACATATIVÁ
9	1070956442	PÉREZ GOMEZ HAIDY JULIETH	PSICOLOGIA	FACATATIVÁ
10	96041810294	ARÉVALO MORENO SARAY CAMILA	CONTADURÍA PUBLICA	FACATATIVÁ

ARTÍCULO 4- Los estudiantes beneficiados del servicio de Restaurante Universitario prestarán servicio de apoyo en la Universidad de Cundinamarca con cuatro (4) horas semanales o su equivalente en el Semestre. Al finalizar el semestre académico el Jefe de la dependencia presentará a Bienestar Universitario un informe sobre la labor desarrollada por los estudiantes y certificará el cumplimiento de las horas asignadas.

CBB



RESOLUCIÓN No. 097

**“POR LA CUAL SE ADJUDICAN CUPOS DE RESTAURANTE
UNIVERSITARIO PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2013”**

ARTÍCULO 5- Bienestar Universitario a través del Director, asignará a cada uno de los beneficiados del servicio de Restaurante Universitario la dependencia de la Universidad en la que prestarán el servicio de apoyo.

ARTÍCULO 6- Los estudiantes que no cumplan con el servicio de apoyo previsto en la presente Resolución perderán el derecho a nuevos beneficios.

ARTÍCULO 7- Contra la presente Resolución procede únicamente el recurso de Reposición que deberá interponerse ante la Rectoría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Fusagasugá, a los **20 AGO. 2013**

**ADOLFO MIGUEL POLO SOLANO
RECTOR**

Revisó:

Bienestar Universitario: Jeimy Catalina Mora García
Oficina Jurídica *CBP*

Proyectó: Luz Ángela Peñuela.

2-3.2